

DE LA ÉTICA A LA POLÍTICA

Aristóteles insiste con relativa frecuencia en que las virtudes éticas solo se pueden conseguir en el seno de una adecuada organización política, ya que para él, el **ser humano** es, por naturaleza (*physis*), un **animal político**.

A la hora de justificar tal principio, una vez más recurre a la naturaleza (*physis*). «La naturaleza no hace nada en vano y el ser humano es el único animal dotado de **palabra**». La palabra sirve para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, lo justo y lo injusto, además del resto de los valores. Ahora bien, este tipo de manifestaciones solo es posible viviendo en **sociedad**, luego el ser humano es, por naturaleza, social.

En consecuencia, la **política** será la reina de las ciencias prácticas. La concepción aristotélica de la política significa, prácticamente, lo contrario de lo que significa en la actualidad. Así, hoy en día se piensa que el político ha de tener en cuenta las exigencias de la ética o, dicho de otro modo, que la política debe encontrarse subordinada a la ética. Por el contrario, la concepción de Aristóteles supone la **subordinación** de la **ética** a la **política** o, tal vez mejor, *la reducción de la ética a una parte de la política*.

Aristóteles justifica su concepción del modo siguiente. La **ética** se ocupa del bien del individuo, en cambio, la **política** se ocupa del bien de la sociedad. Pero, en primer lugar, el todo —la sociedad— es anterior y superior a la parte —el individuo—. Y, en segundo lugar, aunque es digno y admirable ocuparse del bien de uno, mucho más lo será intentar ocuparse del de todos.

Entre las **virtudes dianoéticas** o **intelectuales** señaladas por Aristóteles, tiene una gran importancia la prudencia. Dicha virtud, aunque, como hemos señalado es una virtud dianoética, constituye la base y el fundamento de las virtudes éticas.

En este sentido, nuestro autor, entendió por prudencia la virtud mediante la cual el ser humano puede descubrir «lo que es bueno y conveniente» tanto para él como para su comunidad, o, dicho de otro modo, es la virtud que nos sirve para descubrir los medios adecuados para orientar correctamente la «acción» o la conducta moral y política.

Al mismo tiempo nos señala que la prudencia no es una ciencia ni un arte. No es una ciencia porque la ciencia trata del conocimiento demostrativo, y no es un arte, porque el arte se refiere a la producción de objeto (una casa, una pulsera), mientras que la prudencia se refiere a la «práctica», es decir, a nuestras conductas y a nuestras «acciones».

Por otro lado, a lo largo de su *Ética*, Aristóteles se esforzó en resaltar no solo virtudes sociales como la justicia, la amistad o la liberalidad, sino también la dimensión social de dichas virtudes.

Claves y Consejos

Date cuenta de que cuando Aristóteles define al ser humano como animal político quiere insistir, sobre todo, en las dos ideas siguientes: 1.^a que el ser humano únicamente puede vivir en el seno de una sociedad, y 2.^a que solo en la sociedad puede encontrar todo lo que necesita para vivir, formarse, adquirir las virtudes, realizarse y llegar a ser feliz.

Así, por ejemplo, llama la atención sobre la estrecha relación existente entre la justicia y la ley, la función de la justicia distributiva o la contribución de la amistad al bienestar de los seres humanos.

Pero además, únicamente en el seno de una sociedad organizada de forma adecuada es posible, en la medida que es posible, alcanzar la felicidad.

Por último, al final de su *Ética para Nicómaco*, Aristóteles subraya con cierto énfasis que la educación y las costumbres de los jóvenes dependen de las leyes. Estas, a su vez, se subordinan a las costumbres y a la adecuada organización de la sociedad.

En conclusión, tanto para alcanzar las virtudes éticas o morales como las dianoéticas o intelectuales es preciso vivir en el seno de una organización política y social adecuada.

A. ARISTÓTELES FRENTE A PLATÓN

Así pues, para Aristóteles el ser humano es, por naturaleza, **animal político**, o sea, animal que necesariamente vive en la *polis*. Por tanto, el insocial por naturaleza, y no por azar, por ejemplo, por haberse perdido en una isla desierta, o es más que humano, es decir, un dios, o menos que humano, es decir, una bestia.

Ahora bien, la existencia de dicho principio no implica que se pueda deducir la existencia de una única forma de organización política y social. La tendencia a vivir en sociedad, efectivamente, constituye un principio propio de la naturaleza humana. Sin embargo, más allá de este principio, las diferentes polis concretas pueden organizarse de maneras muy diversas.

En este sentido, la posición de Aristóteles es completamente diferente a la de su maestro. En la *República*, **Platón** intentó formular sus concepciones ateniéndose exclusivamente a principios teóricos e intentó diseñar un **Estado ideal** que, superando las tendencias negativas de los seres humanos, los condujera a una vida armoniosa y feliz.

Por el contrario, **Aristóteles** procuró informarse de las **realizaciones concretas** de los diferentes Estados —se dice que analizó unas 150 Constituciones diferentes—, así como tener en cuenta las **circunstancias sociales e históricas** de cada sociedad.

B. LA CIUDAD-ESTADO

Para Aristóteles, la forma de organización social ideal era la *polis* o ciudad-Estado, compuesta de un núcleo urbano y de varias aldeas alrededor. Según nuestro autor, la comunidad primitiva es la «casa», es decir, la *familia*, que surgió para satisfacer las **necesidades básicas** y cotidianas como el alimento, el refugio, el afecto, etcétera.

A este respecto, conviene señalar que Aristóteles entendía la **familia** en sentido muy amplio, como una comunidad de personas y bienes de la que formaban parte no solo los diversos miembros unidos por la sangre y la descendencia, sino también los esclavos.

Posteriormente, de la unión de varias familias, surgió la *aldea*. En la **aldea** ya no se atendía únicamente a las necesidades cotidianas, sino también, a las **necesidades sociales**, es decir, administrativas o de gobierno y culturales. Como consecuencia de las insuficiencias de las familias y las aldeas surgió la *polis* («ciudad-Estado»), que se caracteriza por su **autosuficiencia**, o sea, por poseer en sí la capacidad de satisfacer todas las necesidades humanas.

En consecuencia, dado que la polis es autosuficiente, no solo poseerá en sí misma, por naturaleza, capacidad para satisfacer las necesidades materiales y culturales de sus ciudadanos, sino también, el logro de su fin supremo, la **felicidad**.

En el libro VI de su *Política*, Aristóteles expone su idea de la **polis ideal**. Según su concepción del **término medio**, señala que no debe ser ni demasiado grande ni demasiado pequeña, porque toda polis debe ser autosuficiente, y si es demasiado pequeña, no logrará autoabastecerse, mientras si es demasiado grande «será autosuficiente como pueblo, pero tendrá numerosas dificultades en el funcionamiento correcto de las instituciones públicas».

En conclusión, el ideal es que la polis esté formada por el mínimo número de ciudadanos para poder ser una comunidad humana autosuficiente. Ese número, para Aristóteles, debe situarse entre los 50.000 y 100.000 habitantes.

C. LOS RÉGIMENES POLÍTICOS

Frente a la opinión de **Platón**, que tendía a admitir una única forma de gobierno correcto, el **gobierno de los sabios** o de los filósofos, **Aristóteles** señala que pueden existir **distintas formas justas y rectas de gobierno**.

Todo **régimen político** consiste en la organización de las diversas entidades e instituciones sociales para conseguir el **bien común**. Ahora bien, existen diferentes modos de

Errores típicos

Democracia/Demagogia/Politeia:

Date cuenta de que con el término *democracia* Aristóteles designa una forma política degenerada. No obstante, nos parece que en ese caso se refería a una mala forma de democracia.

En este sentido, la buena forma de democracia en Aristóteles se denominaría *politeia*, es decir, la ocupación de todo el pueblo de los asuntos públicos.

conseguir dicho bien, luego podrá haber diversos regímenes políticos justos. A este propósito, Aristóteles distinguió entre *regímenes justos o correctos* y *regímenes injustos o degenerados*.

- **Regímenes justos o correctos.** Son justos los regímenes donde se intenta conseguir el bien común e injustos los que se ocupan preferentemente de los bienes particulares. Como regímenes justos Aristóteles señala la **monarquía** o gobierno de una persona; la **aristocracia** o gobierno de los mejores y la *politeia* o gobierno del pueblo.

- **Regímenes injustos o degenerados.** Son injustos los regímenes que se preocupan preferentemente por los bienes particulares. Cuando un régimen justo se corrompe, da lugar a otro injusto o degenerado.

Así, la monarquía puede degenerar en **tiranía** o gobierno despótico de una persona; la aristocracia, en **oligarquía** o gobierno en interés de unos pocos, o bien en **plutocracia** o gobierno de los ricos y, finalmente, la *politeia* en democracia (es decir, **demagogia*** según Aristóteles).

Cada forma de gobierno presenta ventajas e inconvenientes. Así, una persona excelente y más capacitada que los demás podría ser un buen monarca para todos, aunque esa misma persona también puede degenerar en un despiadado tirano. Con la aristocracia puede ocurrir algo similar, pues sus miembros podrían ocuparse por su satisfacción personal.

Ante este abanico de posibilidades, parece que **Aristóteles** defiende un régimen mezcla de **aristocracia** y **democracia** en el que se pueda contar con un amplio número de ciudadanos libres, con capacidad para distribuir las magistraturas —es decir, el gobierno— entre los mejores. Se trata, pues, de un tipo de aristocracia moderada sometida a cierto control del pueblo.

Ahora bien, ¿por qué Aristóteles elige este tipo de gobierno? Según él, porque se evitarían los extremos. Vemos, pues, que la **virtud política** consiste también en un **término medio** entre dos extremos igualmente viciosos, determinado por la **razón**, tal y como lo determinaría una persona prudente.

A este respecto señala que los mejores Estados son los constituidos por la clase media, y que las *polis* en que los individuos pertenecientes a esta clase son más numerosos y

Vocabulario filosófico

más fuertes, suelen ser las mejores gobernadas. Resulta curioso pues, observar que la *Política* aristotélica concluye señalando que, a la hora de establecer la educación ideal de la *polis* debemos tener en cuenta estas tres variables: el término medio, lo posible y lo conveniente. En otras palabras, se ha de buscar el término medio, pero sin olvidar las particularidades y las circunstancias concretas de cada Estado.